



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 312 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 JUL 2021

VISTO:

El Oficio Nº380-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 26 de julio del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo que autoriza la incorporación saldos de balance 2020 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, para el año fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50º, numeral 50.1 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 24º, numeral 24.3 de la Directiva Nº 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2020 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2021, por la suma de (S/ 4,109.00 (Cuatro mil ciento nueve y 00//100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9.	: Saldos de Balance	4 109.00
1.9.1.	: Saldos de Balance.	4 109.00
1.9.1.1.	: Saldos de Balance.	4 109.00
1.9.1.1. 1	: Saldos de Balance.	4 109.00
1.9.1.1.1.1	: Saldos de Balance.	4 109.00
TOTAL INGRESOS		<u>4 109.00</u>



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 312 -2021-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.		
ACTIVIDAD	: 5000806 Fortalecimiento para la Gestión Ambiental	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.		4 109.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios	4 109.00
	: 2.3.2.7.11 99. Servicio Diversos	4 109.00
	TOTAL EGRESOS	4 109.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ... SECRETARIA GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 541 - U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (001031)

NOTA 0000000499

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 23/07/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE 2020
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 26/07/2021
DOCUMENTO: 219 | 312-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, Anulación, Crédito. Rows include: 0113 9002 3999999 5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS, 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, 5 GASTOS CORRIENTES, 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS, and a TOTAL row with 4,109.

PRESUPUESTO DEL INGRESO

Table with columns: RB TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE, and a TOTAL row with 4,109.

